



## RESOLUCIÓN VD-11930-2021

**Autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan 5, según solicitud realizada mediante oficios EOOE-409-2021 y EOOE-996-2021.**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

### RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-0009-1974 del 8 de octubre de 1974 aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado las últimas cinco modificaciones a esta carrera, mediante las siguientes resoluciones curriculares:



Resolución VD-11930 -2021

Página 2

CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Adición y modificación	VD-R-9895-2017	I-2018 al II-2021
Modificación parcial	VD-R-9895-2017	I-2018
Modificación parcial	VD-R-8759-2012	I-2012
Modificación parcial	VD-R-7949-2006	I-2007
Reestructuración	VD-R-7228-2002	II-2002

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de Escuela de Orientación y Educación Especial en el artículo 6 de la Sesión No. 27, celebrada el 7 de abril de 2021, en el artículo 9 de la Sesión No. 32, celebrada el 14 de julio de 2021 y en los artículos 4 y 5 de la Sesión No. 33, celebrada el 1 de setiembre de 2021.

4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decanatura de la Facultad de Educación y la Dirección de la Escuela de Orientación y Educación Especial, según consta en los oficios FE-413-2021 del 13 de mayo de 2021, EOEE-409-2021 del 13 de abril de 2021, FE-800-2021 del 10 de agosto de 2021 y EOEE-996-2021 del 6 de setiembre de 2021.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Actas de Asamblea de Escuela, programas de cursos y justificación académica de los cambios solicitados.



**CONSIDERANDO:**

**1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:**

1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.

1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.

1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

**2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica**

2.1. El CEA, conforme al Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.



Resolución VD-11930 -2021

Página 4

2.2. El CEA, mediante informe final, realizó el análisis curricular de la modificación parcial el Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, entregado a la Jefatura del CEA el 11 de noviembre de 2021, en el cual diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

### **3. Sobre el caso concreto**

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial.

#### **POR TANTO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:



Resolución VD-11930 -2021

Página 5

**1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, código 320307, plan 5:**

**Rige a partir de I ciclo 2022**

1.1 Cambio en la distribución de los créditos del bloque *Cursos optativos de otras carreras*

SIGLA: OPT-  
NOMBRE: CURSOS OPTATIVOS DE OTRAS CARRERAS  
CRÉDITOS: 6  
DISTRIBUCIÓN POR CICLO: VI (3 CRÉDITOS),  
IX (3 CRÉDITOS)

1.2 Eliminación del IX ciclo y reorganización de los ciclos de la malla curricular:

El X ciclo pasa a ser el IX ciclo.

El XI ciclo para a ser el X ciclo.

1.3 Inclusión de cursos en el bloque *Cursos optativos de otras carreras*

SIGLA: OE-1607  
NOMBRE: TRABAJO EN EQUIPO  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: MIXTO



Resolución VD-11930 -2021

Página 6

SIGLA: OE-1608  
NOMBRE: DESARROLLO PERSONAL Y RELACIONES HUMANAS  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

#### 1.4 Cambio de ciclo

SIGLA: OE-0201  
NOMBRE: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EDUCACIÓN  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-0217  
NOMBRE: NEUROPEDAGOGÍA Y DIAGNÓSTICOS FUNCIONALES  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OE-0187  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución VD-11930 -2021

Página 7

1.5 Cambio de requisito e inclusión en el bloque *Cursos optativos de otras carreras*

SIGLA: OE-1606  
NOMBRE: PEDAGOGÍA INTERCULTURAL  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: FD-0548 o OE-2001 o FD-0181 o OE-0174  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

1.6 Eliminación de nota en la malla curricular

*El estudiantado debe matricular 2 créditos de cursos optativos propios de la carrera y 6 créditos de la lista de cursos optativos de otras carreras. Se elimina porque es innecesaria esta aclaración.*

1.7 Cambio en el subtotal de créditos

El IX ciclo pasa de 13 a 17 créditos.

El X ciclo pasa de 17 a 16 créditos.

**2. Se adjunta:**

1.1 La malla curricular actualizada por el CEA.

1.2 El informe curricular CEA-13-2021.

1.3 Los oficios de solicitud de modificación parcial.

1.4 La propuesta elaborada por la Unidad Académica, con los anexos respectivos.



Resolución VD-11930 -2021

Página 8

**3. La Unidad Académica debe atender:**

- 3.1 Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2 El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia según lo indicado mediante oficios EOEE-855-2021 de 10 de agosto de 2021 y EOEE-996-2021 del 6 de setiembre de 2021.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de noviembre de 2021.

UCR  Firmado  
digitalmente

Dr. José Ángel Vargas Vargas  
Vicerrector de Docencia

ASV/ MQQ

- C. Sede Rodrigo Facio  
Facultad de Educación  
Escuela de Orientación y Educación Especial  
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica  
Centro de Evaluación Académica  
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera  
Gaceta Universitaria  
Archivo

MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL, CÓDIGO 320307, PLAN 5

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
OE-0175	BASES NEUROBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO I	4	-	-	-	---	---	3
OE-0176	TECNOLOGÍAS ASOCIATIVAS Y COLABORATIVAS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	3	-	-	-	---	---	2
							SUBTOTAL	16
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-I	---	6
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
OE-0174	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	4	-	-	-	---	---	3
OE-0177	DESARROLLO Y APRENDIZAJE I	4	-	-	-	---	---	3
OE-0181	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	4	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	15
III CICLO								
OE-0202	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	3	-	-	-	---	---	3
OPT-	CURSOS OPTATIVOS PROPIOS	-	-	-	-			2
							SUBTOTAL	5

Según Resolución VD-R-11930-2021

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
SEGUNDO AÑO								
IV CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
OE-0178	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	3	-	-	-	OE-0174 , OE-0177	---	3
OE-0180	DESARROLLO Y APRENDIZAJE II	4	-	-	-	OE-0177	---	3
OE-0182	DIDÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL I	3	-	-	-	OE-0181 o OE-0174	---	2
OE-0184	EVALUACIÓN PARA EL PLANEAMIENTO CURRICULAR	3	-	-	-	---	---	3
OE-0204	TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA CONDUCTA EN EL AULA I	3	-	-	-	OE-0181 o FD-0152 o FD-0257	---	3
OE-0206	DIDÁCTICAS DE MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN ESPECIAL I	3	-	-	-	OE-0181	---	2
							SUBTOTAL	18
V CICLO								
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
OE-0185	DIDÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL II	3	-	-	-	OE-0182 o OE-0174	---	2
OE-0186	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS I	4	-	-	-	OE-0178, OE-0181	---	3
OE-0189	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS II	4	-	-	-	OE-0178, OE-0204 o OE-0174	---	3
OE-0134	PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	3	-	-	-	OE-0184 o OE-0174 o OE-1029 o EF-0135	---	3
OE-0207	DIDÁCTICAS DE MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN ESPECIAL II	3	-	-	-	OE-0206 o OE-0174	---	2
OE-0215	TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA CONDUCTA EN EL AULA II	3	-	-	-	OE-0204	---	2
							SUBTOTAL	17
VI CICLO								
OE-0205	ESTIMULACIÓN OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA	3	-	-	-	OE-0175, OE-0180, OE-0181	---	2
OPT-	CURSOS OPTATIVOS DE OTRAS CARRERAS	-	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	5

Según Resolución VD-R-11930-2021

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
TERCER AÑO								
VII CICLO								
OE-0179	TALLER DE AUTOCONOCIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL	3	-	-	-	---	---	2
OE-0183	ASISTENCIA SUPERVISADA I	3	8	-	-	OE-0134, OE-0189, OE-0207, OE-0186, OE-0215	OE-0190, OE-0194	5
OE-0190	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS III	4	-	-	-	OE-0185, OE-0207	OE-0191, OE-0183	3
OE-0191	APOYOS TÉCNICOS EN EL ÁREA VISUAL	3	-	-	-	---	---	2
OE-0192	SEMINARIO DE COMUNICACIÓN LESCO	3	-	-	-	---	---	2
OE-0194	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS IV	4	-	-	-	OE-0185	OE-0192, OE-0183	3
							SUBTOTAL	17
VIII CICLO								
OE-0187	BASES NEUROBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO II	4	-	-	-	OE-0175	---	3
OE-0188	ASISTENCIA SUPERVISADA II	3	8	-	-	OE-0183, OE-0194, OE-0190	OE-0195	5
OE-0195	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS V	4	-	-	-	---	OE-0196, OE-0188	3
OE-0196	SEMINARIO DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA	3	-	-	-	---	OE-0195	2
OE-0197	INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS CON ADOLESCENTES Y ADULTOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	3	-	-	-	---	---	3
OE-0198	GESTIÓN DE LA DISCIPLINA	3	-	-	-	---	---	2
							SUBTOTAL	18

Según Resolución VD-R-11930-2021

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
CUARTO AÑO								
IX CICLO								
OE-0199	RELACIONES HUMANAS	3	-	-	-	---	OE-0200	2
OE-0200	SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	3	18	-	-	OE-0188, OE-0195	OE-0199	7
OE-0201	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EDUCACIÓN	3	-	-	-	---	---	3
OE-0203	SEMINARIO DE TÓPICOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL I	3	-	-	-	---	---	2
OPT-	CURSOS OPTATIVOS DE OTRAS CARRERAS	-	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	17
X CICLO								
OE-0172	PRÁCTICA SUPERVISADA	3	25	-	-	OE-0200	OE-0173	10
OE-0173	TRABAJO EN EQUIPO DESDE Y PARA LA DIVERSIDAD	3	-	-	-	OE-0199	OE-0172	2
OE-0214	SEMINARIO DE TÓPICOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL II	3	-	-	-	---	---	2
OE-0217	NEUROPEDAGOGÍA Y DIAGNÓSTICOS FUNCIONALES	3	-	-	-	OE-0187	---	2
							SUBTOTAL	16
							TOTAL	144

#### LISTA DE CURSOS OPTATIVOS PROPIOS

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
OE-0213	ABORDAJE PEDAGÓGICO CON PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES	3	-	-	-	---	---	2
OE-0216	ABORDAJE PEDAGÓGICO CON PERSONAS ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	3	-	-	-	---	---	2

Según Resolución VD-R-11930-2021

LISTA DE CURSOS OPTATIVOS DE OTRAS CARRERAS

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
FD-0131	LA ESCUELA UNIDOCENTE	4	-	-	-	---	---	3
FD-5032	EDUCACIÓN SEXUAL	3	1	-	-	---	---	3
FD-5043	EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	-	-	-	---	---	3
OE-1606	PEDAGOGÍA INTERCULTURAL	3	-	-	-	FD-0548 o FD-0181 o OE-2001 o OE-0174	---	2
OE-1607	TRABAJO EN EQUIPO	3	-	-	-	---	---	2
OE-1608	DESARROLLO PERSONAL Y RELACIONES HUMANAS	3	-	-	-	---	---	2

Los y las estudiantes deben cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario para optar por el grado de Bachillerato.

Según Resolución VD-R-11930-2021

Actualizado por MASV/MQQ 08/11/2021

En: Estructuras/Sede Universitaria Rodrigo Facio/Área de Ciencias Sociales/Facultad de Educación/Escuela de Orientación y Educación Especial/Planes actuales/  
Educación Especial B, código 320307, plan 05, VD-11930-2021.xls